

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 011-2020
INICIO DE PROCESO PRE-UCEP-003-2020
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO TEXTIL, CHALECOS Y GORROS PARA EL
PROYECTO ACTUALIZACIÓN LA INFORMACIÓN DEL REGISTRO SOCIAL A TRAVÉS DEL
MODELO DE BARRIDO TERRITORIAL EN EL TERRITORIO DE INTERVENCIÓN 7 QUE
COMPRENDE LAS PROVINCIAS DE: AZUAY, CAÑAR, EL ORO Y LOJA”

Diego Idrovo Murillo
GERENTE GENERAL UCUENCA EP

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador prescribe: *“Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”*;

Que, todos los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría que realicen los organismos y dependencias del Estado, deben regirse por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento;

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General establecen las diferentes modalidades y procedimientos de contratación de acuerdo al monto de cada uno de ellos, así como los procedimientos de Régimen Especial;

Que, el numeral 3 del artículo 2 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece: *“Se someterán a la normativa específica que para el efecto dicte el Presidente de la República en el Reglamento General a esta Ley, bajo criterios de selectividad, los procedimientos precontractuales de las siguientes contrataciones: 3. Aquellas cuyo objeto sea la ejecución de actividades de comunicación social destinadas a la información de las acciones del Gobierno Nacional o de las Entidades Contratantes”*.

Que, los artículos 88 y 89 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública describen el procedimiento que se debe seguir para la contratación de productos comunicacionales, servicios y actividades comunicacionales, destinadas a la información de las acciones del Gobierno Nacional o de las entidades contratantes;

Que, el 5 de febrero de 2020 se suscribió entre la Empresa Pública de la Universidad de Cuenca - UCUENCA EP y la Unidad de Registro Social, el contrato de Régimen Especial No. URS-DJ-2019-010 para realizar el proyecto denominado “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE NO CONSULTORÍA PARA ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN DEL REGISTRO SOCIAL A TRAVÉS DEL MODELO DE BARRIDO TERRITORIAL EN EL “TERRITORIO DE INTERVENCIÓN 7” QUE COMPRENDE LAS PROVINCIAS DE: AZUAY, CAÑAR, EL ORO Y LOJA”.

Que, mediante Memorando UCUENCA EP-GG-2020-009 de 5 de febrero de 2020, el Ingeniero Diego Idrovo, Murillo, Gerente General de UCUENCA EP designa a la Ingeniera Ruth Verónica Vintimilla Carrasco, como Coordinadora del Contrato No. URS-DJ-2019-010 para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE NO CONSULTORÍA PARA ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN DEL REGISTRO SOCIAL A TRAVÉS DEL MODELO DE BARRIDO TERRITORIAL EN EL “TERRITORIO DE INTERVENCIÓN 7” QUE COMPRENDE LAS PROVINCIAS DE: AZUAY, CAÑAR, EL ORO Y LOJA”;

Que, mediante memorando No. UCUENCA EP-RS-2020-026 de fecha 2 de marzo de 2020, la Ingeniera Verónica Vintimilla Carrasco, Supervisora Administrativa del Contrato, solicita al Gerente General de UCUENCA EP se disponga el inicio del proceso "ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO TEXTIL, CHALECOS Y GORROS PARA EL PROYECTO ACTUALIZACIÓN LA INFORMACIÓN DEL REGISTRO SOCIAL A TRAVÉS DEL MODELO DE BARRIDO TERRITORIAL EN EL TERRITORIO DE INTERVENCIÓN 7 QUE COMPRENDE LAS PROVINCIAS DE: AZUAY, CAÑAR, EL ORO Y LOJA", para lo cual adjunta los Términos de Referencia.

Que, el Director Administrativo Financiero de UCUENCA EP, mediante certificación No. 0000108-2020 de 28 de febrero de 2020, señala que en el presupuesto "UCUENCA EP 2020" existe la partida presupuestaria No. A500.122.01.00.000000.000.1.13 "D8. ADQUISICION DE MATERIALES Y ALQUILER DE EQUIPOS PARA ENCUESTAS" y contempla una asignación de USD 14.438,40 más IVA para la contratación solicitada;

Que, la contratación del proceso de "ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO TEXTIL, CHALECOS Y GORROS PARA EL PROYECTO ACTUALIZACIÓN LA INFORMACIÓN DEL REGISTRO SOCIAL A TRAVÉS DEL MODELO DE BARRIDO TERRITORIAL EN EL TERRITORIO DE INTERVENCIÓN 7 QUE COMPRENDE LAS PROVINCIAS DE: AZUAY, CAÑAR, EL ORO Y LOJA" consta en el Plan Anual de Contratación (PAC) de UCUENCA EP;

La Dirección Jurídica de la UCuenca EP, en base a la documentación adjunta y términos de referencia determinados por el área requirente; y, contando con la certificación presupuestaria, elaboró los pliegos para el proceso.

Por lo expuesto y en uso de mis facultades y atribuciones,

RESUELVO

Art. 1.- Autorizar, al tratarse de una CONTRATACIÓN DE ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN SOCIAL DESTINADAS A LA INFORMACIÓN DE LAS ACCIONES DEL GOBIERNO NACIONAL O DE LAS ENTIDADES CONTRATANTES, en aplicación a lo dispuesto en los artículos 88 y 89 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el inicio del proceso de contratación mediante Régimen Especial, por un presupuesto referencial de **USD 14.438,40 (CATORCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 40/100) más IVA**, cuyo detalle y más datos constan en los documentos adjuntos.

Art. 2.- Aprobar los pliegos, el cronograma y autorizar el inicio del proceso mediante Régimen Especial, en consideración a que este servicio no está catalogado.

Art. 3.- Nombrar a la profesional Ingeniera Verónica Vintimilla Carrasco, Supervisora Administrativa, para que actúe en este proceso absolviendo las consultas, analizando las ofertas y realizando la declaratoria de desierto, cancelación o sugerencia expresa de adjudicación del proceso.

Cuenca, 3 de Marzo del 2020


Diego Idrovo Murillo
GERENTE GENERAL UCUENCA EP